

EDICTO

Intentada la notificación a los interesados de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante edicto.

Propiedad:

Abderrahim Lebrouhi

Maria del Carmen Gomez Copete

Y otros titulares

Situación: C/ Peroniño 25

Refª Catastral: 6940422XG7664S

Resolución: Decreto Orden Ejecucion

Fecha: 17/02/2010

Expte: RU2009/00086

Propiedad:

Isabel Mendez Martínez

Situación: C/ Cuatro Santos 20

Refª Catastral: 8136031

Resolución: Decreto Orden Ejecucion

Fecha: 08/03/2010

Expte: RU2009/272

Propiedad:

Ahmed Zineddine

Makengo Nsafi Albert

Situación: C/ Gloria 17

Refª Catastral: 8239604

Resolución: Decreto Cuenta de Gastos

Fecha: 10/05/2010

Expte: AS2009/101

Propiedad:

Francisco Aviles Leal

Situación: C/ Caballero 16

Refª Catastral: 8138810

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 30/03/2010

Expte: RU2010/94

Interesado:

Hamed Rakid

Situación: C/ San Cristóbal la Corta 12

Refª Catastral: 8138506

Resolución: Decreto Orden de Ejecución

Fecha: 18/05/2010

Expte: RU2009/58

Propiedad:

Carmen Sánchez Rodríguez

Situación: C/ Venecia esquina C/ Genova Santa Ana

Refª Catastral: 51016A137001710000BM

Resolución: Decreto Cuenta de Gastos

Fecha. 11/05/2010

Expte: AS2009/65

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 17 de junio de 2010
EL GERENTE DE URBANISMO

Fdo. Jacinto Martínez Moncada